

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	SELECCIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2020/2021
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMISIÓN DE SELECCIÓN Y FECHA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

A N U N C I O**SELECCIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS**
TEMPORADA 2020/2021**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS****I. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL:****ADMITIDOS:**

Arroyo Velasco, Alfonso
Clemente de la Morena, Javier
Díaz del Campo Velázquez, Sergio
Escuderos Sánchez Camacho, Manuel
Escuderos Sánchez Camacho, Raúl
Gallego Sánchez de la Nieta, Alexis Antonio
Gigante Ortiz, Jesús Manuel
Gómez Cambronerero Alegre, Fernando

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

González del Campo García Carpintero, Jesús
González del Campo López Menchero, Manuel
Infantes García-Rayo, Carlos
Moreno Cencerrero, Javier
Nieto Sandoval Loro, Alberto
Ortega López, Pablo

II. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE ATLETISMO:ADMITIDOS:

Arroyo Velasco, Alfonso
Díaz del Campo Velázquez, Sergio

III. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BALONMANO:ADMITIDOS:

Arroyo Velasco, Alfonso
Espinosa Pozuelo, Christian
Espinosa Pozuelo, José Javier
Espinosa Pozuelo, Raúl
García Astilleros García Consuegra, José



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente: D. José Carlos García-Consuegra López-Menchero

Vocales:

D Francisco García-Clemente

D. Jesús García-Moreno Núñez-Arenas

D. David Sánchez-Mateos Octavio

Secretaria: D^a Pilar Campillo Torres

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DE VALORACIÓN DE MÉRITOS:

El día 17 de noviembre, a las 8,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.